



PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 08-001-31-03-014-**2018-00288**-00

Señor Juez: A su Despacho el presente proceso EJECUTIVO, estando pendiente de nombrar curador ad-litem a la demandada JOHANA ALEXANDRA HERNANDEZ GARZON. Lo paso para lo que ha de seguir. Sírvase proveer.-

Barranquilla, octubre 5 de 2021.

BETTY CASTILLO CHING
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Barranquilla, octubre cinco (5) de dos mil veintiuno (2.021)

Revisado el expediente físico y virtual observa el despacho, que se encuentra pendiente de designarle curador a la demandada JOHANA ALEXANDRA HERNANDEZ GARZON.

Para resolver el Despacho ordenara nombrarle curador ad-litem a la demandada JOHANA ALEXANDRA HERNANDEZ GARZON.

En virtud de lo antes expuesto, el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

1. Designar a la Doctora KATIANA ELVIRA POSADA PLAZA identificado con la con TP No. 327.976 del CSJ, como curador ad-litem, de la demandada JOHANA ALEXANDRA HERNANDEZ GARZON.

2. NOTIFICAR la designación al correo electrónico kaelpopla-0710@hotmail.com registrado ante el SIRNA para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

05

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, **06 DE OCTUBRE DEL 2021**

El presente auto se notifica por estado No. **131**

BETTY CASTILLO CHING
Secretaría